

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

El Concejal Delegado de Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, con fecha 7 de octubre de 2025 ha dictado la siguiente resolución:

Habiéndose presentado escrito de renuncia para formar parte del Tribunal de la oposición en turno libre de una plaza de Arquitecto/a Técnico, Grupo A Subgrupo A2 (plaza 359), D^a Milagros Jiménez Nieto y D^a Belén Domenech Rodríguez como Vocales titular y suplente respectivamente, de conformidad al artº 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y

Por lo que en uso de las competencias que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de junio de 2024 (BOP número 118, de 19 de junio).

ACUERDO:

Primero.- Aceptar la renuncia de D^a Milagros Jimenez Nieto y D^a Belén Domenech Rodríguez como Vocal titular y suplente respectivamente del Tribunal de la oposición mencionada.

Segundo.- Designar como Vocal titular a D^a Alfonso M^a Fraile Ciudad y como Vocal suplente a D^a Ana Isabel López Alañón del proceso de referencia.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

QUINTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público a los efectos legalmente establecidos.

En Ciudad Real, a 8 de octubre de 2025.- El Jefe del Servicio de Contratación y Titular del Órgano de Apoyo JGL accidental, Miguel Barba Ortiz.

Anuncio número 3460

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

